Expediente: **181/15-D3**
Carátula: **SANCHEZ ROQUE ALFREDO C/ CUELLO MARIA ELVIRA Y OTRO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/12/2023 - 04:55**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CUELLO, MARIA ELVIRA-DEMANDADO
23249607169 - SANCHEZ, ROQUE ALFREDO-ACTOR
20324124064 - SUPERCANAL S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 181/15-D3

H20903539991

JUICIO: SANCHEZ ROQUE ALFREDO c/ CUELLO MARIA ELVIRA Y OTRO s/ DESPIDO - EXPTE N°: 181/15-D3.-

Concepción, 05 de diciembre de 2023.-

Acéptase la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar. En virtud de la implementación del nuevo reglamento para el expediente digital instrumentado mediante Acordada N° 1562/22 CSJT y facultad de realizar las audiencias bajo la modalidad mixta: Cítese al actor, **Sr. Roque Alfredo Sanchez,** para que el día **13 de Febrero de 2024** a hs. **11:00**, comparezca por ante este Juzgado sito en Calle 25 de Mayo N° 275 Ciudad de Concepción, a absolver las posiciones que fueron presentadas en formato digital y se encuentran en estado de reservado hasta la audiencia, bajo apercibimiento de ley (Art. 360 C. P. C. y C.). El absolvente deberá concurrir con su Documento Nacional de Identidad. Los letrados intervinientes participaran de la audiencia mediante el uso de la plataforma digital para reuniones virtuales **"Zoom" (ID de reunión: 864 2875 5156, Código de acceso: 979037).** El Absolvente deberá comparecer con 10 minutos de antelación a la hora fijada para la audiencia, y tendrá únicamente 10 minutos de tolerancia pasada la hora establecida. Asimismo, se pone a disposición el número de teléfono **(0381) 155984353** ante cualquier eventualidad que deba ser informada. A sus efectos líbrese cédula al domicilio real. Notifíquese a las partes.- RDLÁT.-

Actuación firmada en fecha 05/12/2023

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.